

11. La captura al paso

Esta manera especial de captura, es aplicable solamente a la captura de un peón por otro peón, y además en una situación determinada. Solo puede hacerse cuando un peón acaba de moverse dos pasos, y para dejarlo claro lo veremos en tres diagramas.



Esta es la posición inicial. El peón blanco se encuentra en su casilla original y como tal puede moverse uno o dos pasos, de acuerdo a nuestras preferencias y a los criterios estratégicos que suelen valorarse en el transcurso de una partida de ajedrez.

Para ejemplificar convenientemente el tema de la toma al paso, vamos aquí a escoger la opción de moverlo dos pasos, a la casilla e4, señalada con la flecha amarilla.



1.e4 Las blancas avanzan su peón dos pasos, y se produce la situación del diagrama, donde le toca jugar a las negras.

En e4 las negras no pueden capturar al peón blanco, recordemos que los peones capturan hacia adelante y en diagonal. Si el peón hubiera avanzado un solo paso, a la casilla e3, entonces las negras si podrían capturarlo. Cuando el peón avanza a e4, pasa por la casilla e3, y aunque no se detiene en ella, esta curiosa ley del ajedrez otorga al adversario la posibilidad de "captura al paso"

La toma al paso no es obligatoria, es opcional, el jugador decide si capturar al paso al peón enemigo o si simplemente ignora su avance.



Esta es la posición resultante de la captura al paso. **Es de hacer notar que la opción de tomar al paso debe ejercitarse de inmediato**, es decir en la jugada en respuesta al avance de dos pasos del peón contrario. **De lo contrario, más adelante dicho peón ya no podrá ser capturado "al paso"**. Tampoco puede tomarse al paso un peón que solamente haya avanzado una casilla, sería en ese caso, una simple captura habitual.

Consulta los Ejercicios del Movimiento del Peón en la Sección **EJERCICIOS de la Web**



Copyright © 2001-2003 Fundación Telefónica

